

GESQUART
BOLSA DE TRABAJO DE TECNICO/A DE DINAMIZACIÓN DE
SERVICIOS SOCIOCULTURALES : JUVENTUD

De conformidad con las bases reguladoras de la Sociedad Mercantil GESQUART, terminado el plazo de presentación de instancias, la Comisión de Valoración acuerda;

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

INTERESADO/A	NIF
BUNDIO PARRAGA, IRENE	54013186D
COSTA GARCIA, JUAN MANUEL	48528003G
JIMENO LORA, NOELIA	48588389S
NUÑEZ SANTAEMILIA, LORENA	52689249K
ROMERO VELASCO, MARTA	48314977G
SANZ SALVADOR, ELENA	48589345M
SORIA VILLEGAS, LEOPOLDO VICENTE	52679931H

SEGUNDO.- Según la base quinta de las que rigen la convocatoria, si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la lista provisional devendrá definitiva automáticamente.

Se concede un plazo de CINCO días hábiles a efectos de reclamaciones y/o subsanación de deficiencias a los aspirantes.

En Quart de Poblet a 14 de septiembre de 2017

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN